



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052722/2013 por el cual la Dra. Dolores Catalina CARRER, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar un viaje de investigación a la Universidad de Texas A&M, Estados Unidos;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal a fs. 10 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Dolores Catalina CARRER (Leg. 35530) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, desde el 01/12/2013 y hasta el 31/03/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 00 01 67

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	Mb/ REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA